

RESOLUCION No 1025/76.-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de mayo de 1958), nombrose AUXILIAR PRINCIPAL DE SEGURIDA (Notificador) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del señor Eduardo Augusto Pellet hasta que fue provido, al señor MARCON SAUNDIZO CARRERA (D.N.I. No 11.299.302 - clase 1953).-

La presente designación se efectúa con carácter provisoria, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 50 de la Acordada citada, modificado por la Acordada No 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. MENEDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

DES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN